



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 NOV 2024

RES. H. N° 1551/24

Expte. N° 221/24- FH- UNSa y 4870/10

VISTO:

La Resolución H.1460/24 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Estela Josefina Picón, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura "Sociolingüística" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante Nota N°0922/24 la Prof. Picón presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Prof. Estela Josefina Picón, Legajo N°4957, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Sociolingüística" de la Escuela de Letras a partir del 06/11/24, en un todo acuerdo con la Res. H.1460/24.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Estela Josefina Picón en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Sociolingüística" de la Escuela de Letras, a partir del 06/11/24 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa